

30843



MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN
ESPAÑA, A FAVOR DE DOÑA JULIANA Y DOÑA CONCEPCION CORTADI
GALAMENDI, AMBAS DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN
SAN SEBASTIAN, Calle de Guetaria nº 18.

sobre:

"ESTUCHE PERFECCIONADO PARA PRODUCTOS DE BELLEZA Y MAQUI-
LLAJE".



Hasta el presente los estuches o envases destinados a contener productos de belleza y maquillaje, por ejemplo las solicitudes como Modelo de Utilidad a los nros. 407,9105, 16730 y 21785, adolecen del principal defecto de que no es posible colocar en el interior de los mismos, debido al reducido espacio que, por fuerza, deben estos estuches ocupar, todos los administrículos necesarios para una "toilette" completa, habiéndose, por ello, tenido que limitar a contener, por ejemplo, frascos de perfumes o esencias o bien ~~jabones~~ y frascos, y, como máximo, esto combinado con algún peine, etc., lo cual origina en todos los casos el que, para poder transportar todos los útiles necesarios para la mencionada "toilette", sean precisas varios estuches, los que, por un lado, supone el no poder disponer en el acto de todos los indicados útiles en un momento dado y la posible pérdida de algunos con facilidad, y por otros, el tener que ocupar un mayor espacio.

Por ello, ha sido ideado el objeto de la presente solicitud, mediante el cual se hace posible reunir en un espacio muy limitado y reunidos en conjunto, todos los administrículos mencionados, lográndose así un fácil transporte e, igualmente, poder disponer de todos o cualquiera de ellos en un momento en que sean precisos.

Además, el estuche según el presente Modelo de Utilidad evita los inconvenientes que suponen otros estuches anteriores, consistentes en un apilamiento de los compartimientos destinados a los diversos utensilios lo que lleva consigo una gran dificultad de manejo, ya que, cuando se trate de utilizar un útil contenido en un compartimiento central, es preciso separar primero todos los que se encuentran interpuestos entre el mismo y el final del apilamiento.



Para una mejor comprensión de la descripción que sigue, a continuación y con ayuda de los dibujos adjuntos se explica una forma de realización del objeto de este Modelo de Utilidad, dado a título de ejemplo no limitativo.

5.-

En dichos dibujos, la Fig. 1a, muestra una vista en perspectiva del estuche según el presente Modelo de Utilidad.

10.-

La Fig. 2a., muestra una vista en planta con la tapa superior levantada de uno de los compartimientos de que consta este estuche.

La Fig. 3a., constituye una vista también en planta con la tapa superior levantada del otro compartimiento de que consta este estuche.

15.-

La Fig. 4a., es una vista lateral de uno de los indicados compartimientos y la,

Fig. 5a., una vista lateral del otro de los indicados compartimientos.

20.-

Según dicha forma de realización el objeto de este Modelo de Utilidad consiste en dos cajas de forma rectangular (1-1') provistas de sus tapas correspondientes (2-2') que se encuentran colocados en la posición de transporte representada en la Fig. 1a, con las bases de ambas cajas contrapuestas, manteniéndose en dicha situación en forma fija mediante unos encastrados o salientes (3), dispuestos a ambos lados en la base de una de dichas cajas,

25.-

los cuales penetran en unas ranuras dispuestas en la base de la otra caja y a ambos lados de la misma, fijándose lateralmente una caja a otra, con el fin de que no puedan deslizarse los aludidos encastrados por las ranuras referidas mediante un gancho (4) dispuesto en una de dichas cajas en forma coincidente con un pivote dispuesto en la otra, llevando dicho gancho una prolongación para su accionamiento, de forma que al separar dicho gancho las cajas pueden separarse una de otra para su utilización.

30.-



5.- Las tapas de ambas cajas antes aludidas, se articulan a las mismas mediante unas bisagras (5-5 y 5'-5') y se fijan en la posición de transporte mediante unos ganchos similares a los antes aludidos dispuestos en las paredes de las cajas y unos pivotes dispuestos en dichas cajas.

10.- Estas cajas presentan en su interior una serie de vaciados o departamentos de formas apropiados para contener los correspondientes adminículos de belleza o "toilette" y maquillaje, pudiéndose fabricar el estuche en cualquiera clase de materiales apropiados.

15.- Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente solicitud, cabe introducir en la misma modificaciones de forma y de detalle sin que por ellos se altere la esencialidad de la misma, que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen, la presente patente de modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

20.- 1a.- Estuche perfeccionado para productos de belleza y maquillaje, caracterizado porque está constituido por dos cajas prismáticas-rectangulares, cada una de las cuales está provista de una tapa en su parte superior articulada a la caja mediante bisagras y cuyo cierre se asegura mediante unos ganchos dispuestos en las paredes de las cajas y unos pivotes dispuestos en dichas tapas, estando provistas una de dichas cajas en su parte inferior de un entrante, con dos ranuras laterales, en las que se introducen sendos salientes dispuestos a ambos lados de la base de la otra caja, quedando sujetas dichas cajas de una a otra mediante dichos salientes y ranuras con las bases de tales cajas contrapuestas una a otra, disponiéndose

25.-

30.-



en uno de los lados de una de las cajas referidas un gancho con un saliente de accionamiento y en la otra un pivote en el que se engarza dicho gancho, con lo cual se evita la separación de ambas cajas.

5.-

21.- Estuche, según la anterior reivindicación caracterizado porque al separar el gancho últimamente aludido en la reivindicación precedente, y tirando de una de las cajas que componen este estuche la misma se desliza por las ranuras antes mencionadas, pudiéndose colocar en una mesa o lugar apropiado para extraer y utilizar cualquiera de los adminículos contenidos en una y otra caja, dispuestos en su interior aislado unos de otros en unos vaciados o compartimientos adecuados a la forma de cada adminículo.

10.-

15.-

32.- ESTUCHE PERFECCIONADO PARA PRODUCTOS DE BELLEZA Y MAQUILLAJE.

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos adjuntos.

20.-

Madrid

Francisco Javier Pina
P. P.

7 DE 1954



Fig. 1.

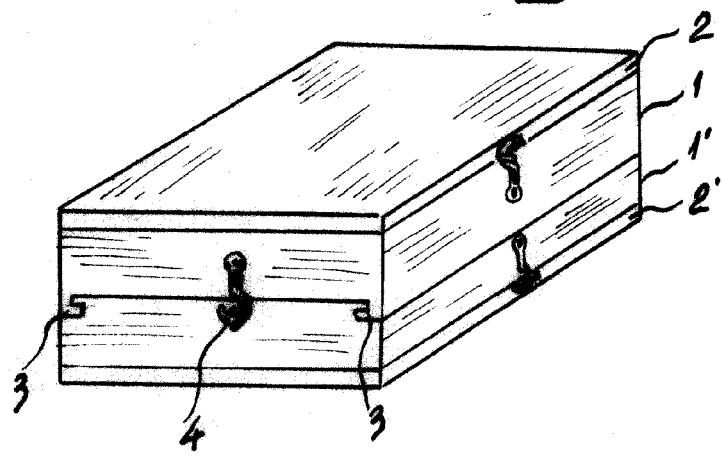


Fig. 2.

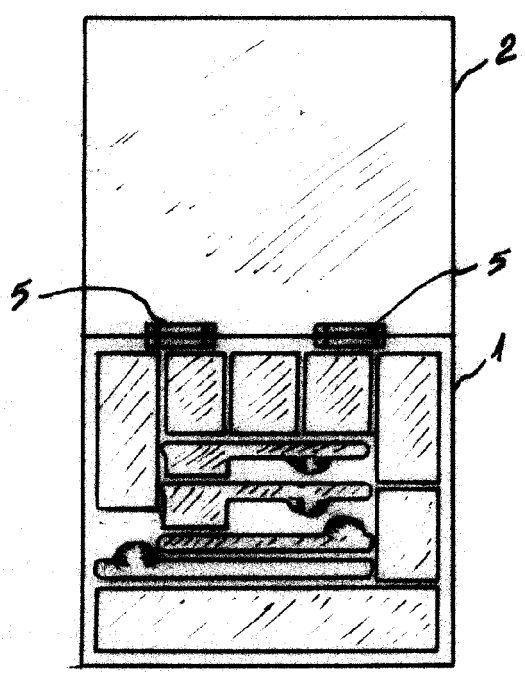


Fig. 3.

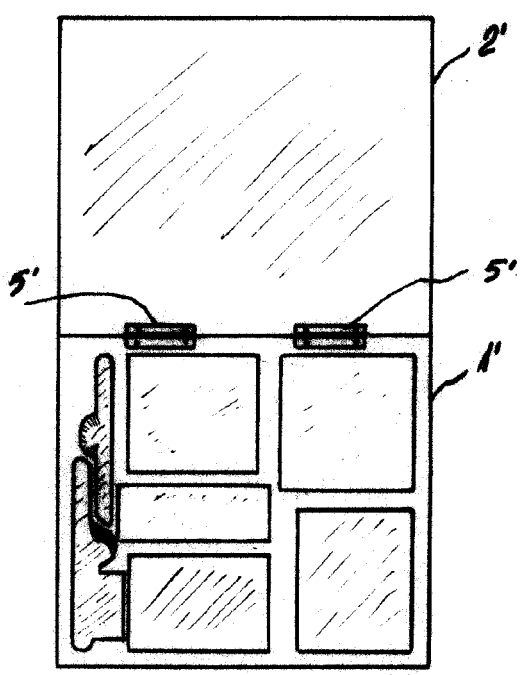


Fig. 4.

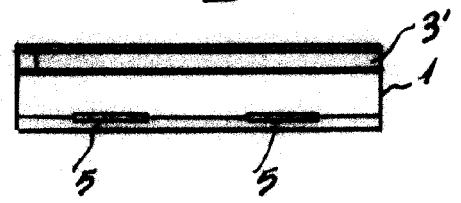
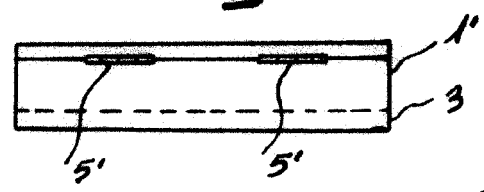


Fig. 5.



ESCALA VARIABLE
Madrid, 27 DE FEB. 1954 de 19